

ciones de producción capitalistas desarrollado entonces por Marx, el enfoque del Estado burgués señalado en las páginas precedentes que hemos caracterizado como revelador de una problemática de adecuación sociológica entre Estado y clase. El Estado, del que *La ideología alemana* dice que ha "adquirido una existencia particular junto a la sociedad civil y aparte de ella", no es solamente un Estado correspondiente a una sociedad en la cual reina la propiedad privada. Es igualmente, por el extraño mecanismo de la compra, el Estado de los propietarios privados.

En el fondo, Marx incide en el análisis de la relación de producción capitalista. Más exactamente, de la relación salarial, decisiva para comprender las características del Estado capitalista. Se dirá que en *El Capital*, donde pone al día definitivamente el concepto de fuerza de trabajo como mercancía, Marx no resuelve el conjunto de dificultades. Sin duda, pero su problemática permite hacerlo, permite abordar las características históricamente inéditas del Estado moderno: la disociación de las relaciones de propiedad y las relaciones de soberanía. Incluida, por lo demás, en la ciudadanía censitaria, puesto que, si nos encontramos ante un "Estado de propietarios", la propiedad ya no está articulada en una relación de dominación directa sobre los individuos, sino que esta disociación adopta la forma de una paradoja: la figura central de la ciudadanía moderna es la de un individuo propietario privado. Bajo el doble aspecto del que habla Locke desde el principio: propietario privado en el sentido clásico e individuo que dispone libremente de su cuerpo.

"La burguesía no está hecha para reinar directamente"
Recordemos la fórmula empleada en una carta dirigida en 1866 por Engels a Marx: "La burguesía no está hecha para reinar directamente". Ésta no se refería solamente

al bonapartismo como "verdadera religión de la burguesía", ya que Engels se remitía también a Inglaterra donde, según Marx, "la clase que gobierna no coincide con la clase dirigente". Citando esta frase en el capítulo precedente, hemos dicho que en Engels se expresaban a la vez indicaciones concernientes a la evolución concreta del Estado moderno en cada país y también una preocupación más amplia con respecto a las características del poder de la burguesía. Ésta se entiende mejor en la actualidad en oposición a la "soberanía política exclusiva" de la que habla el *Manifiesto del Partido Comunista*.

En efecto, la revolución europea de 1848 —porque es justamente ese el nivel en el que razonan Marx y Engels— muestra que la monarquía constitucional en Francia no es la forma definitiva del poder de la burguesía y que Alemania no se orienta hacia un régimen de ese tipo. Sin embargo, esta revolución tampoco ha desembocado en la democracia, es decir en "la constitución del proletariado en clase dominante", por retomar la fórmula del *Manifiesto comunista*. La tendencia general de la evolución del Estado moderno es, en Europa, la de una toma de distancia, de independencia, no en relación con la sociedad burguesa, cuyos intereses fundamentales toma a su cargo, sino en relación con la burguesía. Ésta es, en todo caso, la percepción que tienen Marx y Engels. De ahí que, en oposición a lo que hemos denominado una adecuación sociológica entre el Estado burgués y la burguesía, la fórmula de este último para caracterizar esta evolución de conjunto sea "La burguesía no está hecha para reinar directamente". En adelante, habrá numerosas expresiones análogas cuando se intente explicitar lo que es la naturaleza del poder de la burguesía.

A partir del 18 Brumario y bajo formas diversas, la temática de la independencia va a ser permanente. En

particular en los análisis producidos por Engels sobre la evolución del Estado burgués que, rápidamente, van a ser mucho más numerosas y sistemáticas que las de Marx, cuyo trabajo estará desde entonces enteramente consagrado a la redacción de su crítica de la economía política. Por otra parte, a final de siglo Engels amplía su horizonte para desarrollar una reflexión más vasta sobre el origen histórico del Estado y sobre sus características generales. La temática de la independencia del Estado y la sociedad no se refiere solamente a países como Francia o Alemania, sino a un Estado como el norteamericano. La referencia a la independencia del Estado en relación con la sociedad parece entonces ocupar el mismo lugar que la problemática de la separación del Estado en el joven Marx. Pero lo que está en juego en Engels —la cosa está clara en *El origen de la familia...* como en otros textos de la época— no es solamente un enfoque sobre el Estado capitalista, sino sobre el Estado en general. Una tal superposición en la elaboración supone distinguir los niveles de comentario. Encontraremos en las páginas que siguen los análisis de *El origen de la familia...* aquí queremos continuar con el tema de la constatación hecha por Engels en su carta a Marx.

Puesta en relación con el enfoque del *Manifiesto del Partido Comunista* ("soberanía política exclusiva"), la fórmula "la burguesía no está hecha para reinar directamente" traza, en primer lugar, un marco para el análisis concreto de la evolución de los diferentes Estados nacionales. La fórmula desemboca igualmente en un problema más general del análisis de esta conquista de independencia del Estado, que ya no se caracteriza por una adecuación sociológica con la clase cuyos intereses defiende. En un texto de mayo de 1850, mucho más significativo, ya que está escrito antes de *El 18 Brumario*, Marx hace una definición general del Estado capi-

talista que muestra bien lo que son las raíces de esta independencia: "El Estado burgués no es otra cosa que un pacto de seguro mutuo de la clase burguesa contra sus miembros tomados individualmente; lo mismo que contra la clase explotada, un seguro que cada vez es más costoso y, en apariencia, cada vez más independiente de cara a la sociedad burguesa, ya que cada vez es más difícil sujetarle las riendas a la clase explotada".

Desde cierto punto de vista, Marx se esfuerza en pensar lo que ya el *Manifiesto comunista* designaba con la fórmula de "comité que gestiona los negocios comunes de toda la burguesía": El Estado como marco que conduce a la burguesía a la existencia política. Pero las fórmulas son mucho más precisas; especifican la doble relación constitutiva del Estado —contra el capitalista individual y contra la clase obrera en su conjunto—, cuya autonomía remite explícitamente a la existencia de la clase obrera y a su desarrollo. La independencia se dice aparente en relación con la sociedad burguesa, en el sentido de que el Estado sigue siendo un Estado burgués, pero existe en relación con los miembros de la burguesía, "tomada individualmente". La aproximación es análoga a la de Engels en el *Anti-Dühring*, que ya hemos citado en nuestros comentarios sobre los análisis de *El Capital* a propósito de la legislación de fábrica en Inglaterra: "El Estado moderno no es más que la organización de la que se dota la sociedad burguesa para mantener las condiciones exteriores generales del modo de producción capitalista contra las usurpaciones que vienen tanto de los obreros como de los capitalistas aislados".

Lo que nos parece particularmente importante en el texto de Marx que acabamos de recordar es la relación entre la conquista de la autonomía del Estado burgués frente a la sociedad burguesa y el desarrollo

del proletariado. En efecto —más allá de los problemas generales de caracterización del Estado moderno como Estado capitalista— la cualidad de los análisis concretos de Marx y de Engels no consiste solamente en su capacidad de tratar las trayectorias propias de los diferentes Estados nacionales, como ya hemos señalado en el capítulo precedente, sino que además toman en consideración un elemento decisivo para quien quiera analizar las formas de evolución del Estado moderno: el advenimiento del Estado burgués, la constitución de la burguesía en clase políticamente hegemónica, está determinado por la existencia del proletariado o, más exactamente, por el modo en que se estructuran las relaciones de fuerza burguesía/proletariado.

Falta decir, como ya hemos subrayado, que el enfoque que está marcado por una cierta problemática evolucionista del paso de una clase "en sí" a una clase "para sí". Está particularmente claro en el pasaje del *Manifiesto comunista* que habla de la soberanía exclusiva. La constitución de la burguesía en clase hegemónica es presentada esencialmente como un proceso lineal que, por así decir, acompaña políticamente el desarrollo del capitalismo: la burguesía es "el producto de un largo desarrollo, de una serie de revoluciones en el modo de producción y los medios de comunicación. A cada etapa de la evolución que recorre la burguesía le correspondía un progreso político. De clase oprimida por el despotismo feudal a asociación armada que se administra a sí misma, en este caso república urbana independiente; en aquel, Tercer Estado tributante y sometido a prestaciones tributarias personales de la monarquía... la burguesía, desde el establecimiento de la gran industria y del mercado mundial, se ha apropiado de la soberanía política exclusiva en el Estado representativo moderno".

El problema no es el de una dirección economicista en el sentido en el que Marx y Engels harían derivar directamente la evolución de las formas políticas de las económicas. Más allá de ciertas fórmulas, toman como punto de partida las relaciones de fuerza sociales y su dinámica. Al contrario, el movimiento de constitución de la hegemonía política burguesa está pensado en el marco de una temporalidad lineal de las formas políticas que ven la sucesión de una "soberanía política exclusiva" a una soberanía compartida. Se entiende porque, desde esta perspectiva, la monarquía absoluta ha sido definida como un Estado independiente, resultante de un equilibrio de las relaciones de fuerzas entre una nobleza en declive y una burguesía insuficientemente desarrollada.

A su vez, la relación entre el movimiento de constitución de la hegemonía política burguesa y el del proletariado es presentada según un orden de sucesión cronológico. Así, después de haber descrito esta marcha de la burguesía al poder, *El manifiesto del Partido Comunista* explica: "Asistimos hoy a un proceso análogo" para describir el movimiento que conduce a "la organización del proletariado en clase y, por lo tanto, en partido". El enfoque de *Miseria de la filosofía* es similar.

En este marco, la relación que mantiene el proletariado con las condiciones de constitución del Estado burgués no puede ser pensado más que en términos externos, enfoque lógico en definitiva, ya que Marx y Engels consideran que la forma finalmente encontrada de poder de la burguesía —la monarquía constitucional— es un "verdadero Estado-sociedad de clase", según la fórmula de Pierre Rosanvallon. La presencia del proletariado adopta la forma de una amenaza exterior que hace a la burguesía incapaz de enfrentarse a fondo

contra el feudalismo por miedo de que la instauración de la democracia desembogue en la pérdida de su poder político.

Volvamos al ejemplo de Alemania. En diciembre de 1848, Marx escribe: "No habría que confundir la revolución de marzo en Prusia ni con la Revolución inglesa, ni con la Revolución francesa de 1789. [...] La burguesía alemana ha evolucionado tan suavemente, con tanto miedo, con tanta lentitud que, a la vez que se oponía hostilmente al feudalismo y al absolutismo, se mostraba también hostil al proletariado y a todas las capas de la población urbana cuyos intereses e ideas estaban relacionadas con él. Creyó ver cómo se levantaba contra ella una hostilidad no solamente de la clase que tenía detrás, sino de toda la Europa que tenía delante".

Esta apreciación es decisiva para comprender las condiciones para erigir la hegemonía política de la burguesía en Alemania. Pero hay que recordar que para Marx, siempre en diciembre de 1848, una revolución puramente burguesa, como la instauración de la dominación política burguesa bajo la forma de una monarquía constitucional, es imposible. La única alternativa es la revolución social republicana o la contrarrevolución feudal/absolutista. Esta visión no es solamente el producto de una cierta apreciación de la coyuntura política, sino que se desprende del marco de análisis del *Manifiesto comunista* que acabamos de describir. De hecho, los análisis de Engels sobre la creación de un Estado burgués en Alemania a través de la instauración de una forma de bonapartismo van a ponerlos en cuestión. En efecto, para producirlos, ya no debe tratarse de la relación entre la constitución de la hegemonía política burguesa y el desarrollo del proletariado según un orden de sucesión cronológico, sino como un factor determinante que pesa sobre las condiciones mismas

de la construcción del Estado burgués alemán y, por consiguiente, de la forma que adopta ese Estado.

Sin embargo, como ya hemos señalado, Engels no pone en cuestión una visión fundamentalmente lineal de la temporalidad política. Tomar en cuenta esta dialéctica de la correlación de fuerzas burguesía/proletariado en la construcción del Estado burgués no conduce a una formulación clara de lo que son las condiciones para el ejercicio del poder político por la burguesía. En un texto de 1892 en el cual echa una mirada sobre el conjunto del siglo, Engels destaca el carácter permanente tanto de una preocupación como de una dificultad.

"Parece que sea una ley del desarrollo histórico que la burguesía no pueda, en ningún país de Europa, apoderarse en exclusiva del poder político —por lo menos durante un tiempo prolongado— del mismo modo que la aristocracia feudal lo ha conservado durante la Edad Media. Incluso en Francia, donde el feudalismo fue completamente extirpado, la burguesía, en tanto que clase, no ha conservado el poder más que en periodos muy cortos. Durante el reinado de Luís Felipe (1830-1848), solamente reinó una fracción muy pequeña, la fracción más numerosa estaba excluida por un censo muy elevado. Bajo la Segunda República (1848-1851) toda la burguesía reinó, pero tres años solamente; su incapacidad abrió el camino al Imperio. Solamente bajo la Tercera República toda la burguesía ha conservado el poder durante más de veinte años; y ya da signos de decadencia. Un reinado duradero de la burguesía no ha sido posible más que en países como América, donde no había feudalismo y donde el conjunto de la sociedad se constituyó en base a la burguesía. No obstante, tanto en América como en Francia los sucesores de la burguesía, los obreros, ya están llamando a la puerta".

Más allá de ciertas fórmulas, la pertinencia de la periodización permite ver dónde se sitúa el problema. En lo que concierne a nuestro propósito, no radica fundamentalmente en el anuncio de la caída de la burguesía, sino en la comparación utilizada entre la forma de su poder y el de la aristocracia feudal, a través de la cual se organiza, como contrapunto, la demostración, de nuevo, de la cuestión de la "exclusividad" del poder político. Más precisamente: el anuncio de esta caída no deja de tener relación con el modo en que, a través de esta comparación, Engels habla del poder de la burguesía.

"La burguesía no está hecha para reinar directamente": en 1866 la frase, en oposición a las fórmulas del *Manifiesto comunista*, indicaba un problema por resolver, el de las condiciones del ejercicio del poder político de esta clase. Pero, repetida sin encontrar una verdadera respuesta, la pregunta resurgía junto a la problemática que la planteaba: la de "la soberanía política exclusiva".

Dicho de otro modo: la manera de formular una pregunta es igualmente una manera de responderla. En 1892, Engels describe siempre como "modelo" de poder político de una clase la exclusividad entendida como adecuación sociológica del Estado a su clase —la referencia a la aristocracia feudal lo prueba—, pero afirmar en esa época que "la burguesía no está hecha para reinar directamente" significa esta vez que la incapacidad de la burguesía para estabilizar su poder político es un hecho estructural. Esta acotación de lectura teórica no deja de tener consecuencias sobre el análisis de la situación histórica. Lo que nos importa aquí es subrayar que este texto —como otros— nos revela que lo específico del Estado capitalista en comparación con las formas de poder "político" de las sociedades precapitalistas no se ha alcanzado to-

talmente, a pesar de la existencia de numerosos textos de Marx a ese propósito.

En efecto, si el poder de la aristocracia feudal es "exclusivo" es porque se estructura de un modo radicalmente distinto al de la burguesía: funciona, por así decir, de un modo "corporativo", a través de un sistema de relaciones "políticas" internas a la clase dominante (lazos de vasallaje, pero también relaciones de parentesco) que hace de este último un estamento también estructurado jerárquicamente. En consecuencia, las relaciones de poder "político" de esta clase/estamento con el resto de la sociedad se presentan bajo la forma de una relación con otras partes de la sociedad que tienen su propia estructura sociopolítica (por ejemplo las ciudades) y no bajo la forma de un poder que unifica al conjunto de la sociedad permaneciendo a su vez separado de ella. Incluso cuando un poder central se construye, lo hace apoyándose sobre la organización de estamentos y corporaciones distintos: este será el caso de la monarquía absoluta.

Las condiciones de ejercicio de poder "político" de la aristocracia no son solamente distintas en las formas de dominación, sino también en sus modalidades de constitución interna: la aristocracia no se "unifica" del mismo modo que la burguesía. Acabamos de indicar que lo hace de un modo "corporativo", es decir, según un sistema de relaciones propias de un estamento. Este funcionamiento aparece en las relaciones entre estas distintas facciones, que reproducen el carácter "exclusivo" del poder "político" de esta aristocracia. Así, los conflictos del siglo XII entre la Iglesia y los señores laicos, las dos principales facciones de la "clase" dominante, adoptan la forma de un conflicto entre dos estamentos y no, como en el caso de la burguesía, entre facciones unidas "a formas particulares de produc-

ción", según la fórmula de Marx. "La Iglesia secular también sueña en reconstruir [el Imperio], pero bajo una forma distinta, la de un Estado dirigido por los sacerdotes, constituidos a su vez en una jerarquía en la cual la sede de San Pedro constituye la cima", explica Georges Duby (2007, p.132).

A la inversa, el Estado capitalista no es un "Estado-sociedad de clase". En consecuencia, no se pueden pensar las (co)relaciones (de fuerza) entre el proletariado y las condiciones de constitución de ese Estado en términos de exterioridad. Volvamos a las páginas de *El Capital* que abordan las diferencias entre la apropiación de los excedentes del trabajo por el capitalista y por el boyardo, que ya hemos comentado en la segunda parte, durante nuestro análisis de la relación salarial.

Con las corveas, explica Marx, "el espacio separa el trabajo necesario que, por ejemplo, el campesino humano realiza para su propio mantenimiento del trabajo extra que desempeña para el boyardo. Uno lo ejecuta en sus propias tierras y el otro en las tierras señoriales. Las dos partes del tiempo coexisten de un modo independiente". Decir que la explotación feudal se caracteriza por la fusión de la política y la economía significa igualmente que las (co)relaciones (de fuerza) entre señores y siervos se estructuran en espacios externos entre sí, que funcionan como correlaciones de fuerza que delimitan las fronteras del espacio sociopolítico de ambos protagonistas, incluida su forma territorial. Por un lado existe la forma de organización sociopolítica de la "clase" dominante de la que acabamos de hablar y, por otro, la forma de organización sociopolítica de la "clase" explotada (la comunidad campesina). El espacio constituye también el ámbito a través del cual se puede abandonar el sistema sin derribarlo: un siervo puede huir hacia tierras libres.

Nada que ver con la explotación capitalista. Las correlaciones de fuerza entre el capitalista y el asalariado no consisten en delimitar las fronteras entre dos espacios, sino que se estructuran en el seno de un mismo espacio: el capitalismo no contabiliza los días de trabajo obligatorio, sino las horas de trabajo. Las correlaciones de fuerzas capital/trabajo se libran en el seno de un mismo espacio, la relación salarial, salvo que esta última se impugne. *Mutatis mutandis*, lo mismo sucede con el Estado capitalista: salvo que sea derrocado o en caso de crisis abierta, las correlaciones de fuerzas entre burguesía y proletariado cristalizan en su seno y no en dos espacios sociopolíticos enfrentados.

Visita a las dos caras del Estado capitalista

A propósito de un argumento de la *Crítica del programa de Gotha*, escribe Marx: "por Estado se entiende, de hecho, la máquina gubernamental, o bien el Estado como consecuencia de la división del trabajo que se constituirá en un organismo propio, separado de la sociedad...". Sería tentador poner en relación esta distinción y la utilizada en la *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel* a propósito del Estado moderno para remitirnos a los dos niveles de la práctica social a través de los cuales se estructura la división del trabajo en las relaciones de producción capitalistas: las relaciones del mercado y el proceso de producción inmediato. Si bien Marx no lo hace, y se contenta con precisar que "los impuestos son la base económica de la maquinaria gubernamental". Además, en el período que nos concierne aquí, no vuelve sobre el análisis de la representación política moderna -excepto en un pasaje de *La ideología alemana* que ya comentamos más abajo-, ni por otra parte sobre la distinción de *La crítica del programa de Gotha*.